

Del autoritarismo a la recuperación de la autoridad¹

Una gran parte del siglo XX ha estado dominada por una cultura autoritaria. Como reacción a esta ha predominado también en la época contemporánea la llamada cultura permisiva. La primera se fundamenta en la autoridad y los deberes. La segunda en la libertad y los derechos. Los valores que las sustentan son positivos, pero cuando se exageran se convierten en negativos. Cuando exageramos la justicia, esta se convierte en injusticia. El mal uso o abuso de la autoridad (autoritarismo) ha llevado a su repulsa, pero lo mismo está ocurriendo con la cultura de la permisividad. Autoridad y deberes son imprescindibles; lo mismo que libertad y derechos. Ambas se complementan. El peligro está en exagerar una de las partes. Ambas deben estar presentes con equilibrio.

La etimología de la palabra autoridad es esclarecedora. Viene del latín *auctoritas*, pero, a su vez, esta proviene de *auctor* (autor), cuya raíz latina es *augere*. La raíz indoeuropea del verbo latino *augere* es “aug” que equivale a aumentar, hacer crecer, magnificar. Este verbo dio lugar en latín y castellano a varias palabras como auge, augurio, aumentar, autor, autoridad. Con lo cual el autor no es necesariamente quien crea, sino aquel que hace que algo crezca y prospere. Por eso, no se puede reducir la palabra autoridad al poder que tiene alguien sobre aquellos que tiene bajo su potestad. Es mucho más. Es hacer que las personas crezcan y prosperen, orientados, acompañados por quien es su legítima autoridad. La autoridad es una cualidad posibilitadora de la persona humana. En sentido moral o psicológico señala el modo de ser de una persona que suscita seguimiento en los valores que propone. El que tiene autoridad no destruye al otro (autoritarismo), sino que desde su experiencia le ayuda a crecer.

Naturaleza del servicio de la autoridad en la Iglesia

La *Lumen gentium* (n. 18) define la función de los ministros ordenados: «Para apacentar el pueblo de Dios y acrecentarlo siempre, Cristo Señor instituyó en su Iglesia diversos ministerios ordenados al bien de todo el Cuerpo. Porque los ministros que poseen la sagrada potestad están al servicio de sus hermanos, a fin de que todos cuantos son miembros del pueblo de Dios y gozan, por tanto, de la dignidad cristiana tiendan todos libre y ordenadamente a un mismo fin y lleguen a la salvación». Con lo cual, ya se comprende que el ministerio del pastor como autoridad mira hacia el servicio de todos en la Iglesia.

El ejercicio de la autoridad en la Iglesia tiene como fuente y modelo la misma autoridad que enseñó Jesucristo: *De la misma manera que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida en rescate por todos* (Mt 20, 28). Por tanto, la autoridad del pastor se concreta en la guía de la porción del rebaño que le ha sido encomendada. El apóstol Pedro exhorta a los pastores a apacentar *el rebaño que Dios les ha confiado, cuidando de él no a la fuerza, sino con gusto, como Dios quiere; y no por los beneficios que pueda traerles, sino con ánimo generoso; no como déspotas con quienes les han sido confiados, sino como modelos del rebaño* (1 Pe 5, 2-3).

«Otra manifestación de que el sacerdote está *frente* a la Iglesia, radica en el hecho de ser guía, que lleva a la santificación de los fieles confiados a su ministerio, que es esencialmente pastoral, pero presentándose con la autoridad que fascina y hace creíble el mensaje (cf. Mt 7, 29). En efecto, toda autoridad ha de ejercitarse con espíritu de servicio, como *amoris officium* y dedicación desinteresada al bien del rebaño» (*Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, 25; cf. *RFIS*, 34).

Esa fascinación que hace creíble el mensaje que transmite la autoridad no es otra sino la del testimonio de vida. En una época en la que la figura de los ministros de la Iglesia ha perdido credibilidad en la sociedad –y concretamente entre los jóvenes– dicha credibilidad se recuperará a través de la fidelidad a Dios y de la fidelidad al don de la vocación.

El pastor de hoy está llamado a ejercer su autoridad ante el pueblo de Dios como testigo de aquello que con la palabra enseña. En el caso del equipo formador y de los cargos de quienes están al frente de un grupo de seminaristas, se comprendería como “equipo de testigos” o “rector-testigo” del Seminario.

¹ Cf. Samuel Fernández, *Abuso de conciencia y libertad cristiana*, en *Revista Seminarios* Vol. 67 Núm. 230 (2022). José Antonio Marina, *La recuperación de la autoridad. Crítica de la educación permisiva y de la educación autoritaria*, Ed. Versátil, 2009.

El autoritarismo o abuso de poder

Jesús denuncia frontalmente la hipocresía de las autoridades de su tiempo. Los responsables del pueblo de Israel han sabido conservar la enseñanza de Moisés, pero no la han puesto en práctica. Más aún, su conducta contradice el espíritu de esa enseñanza. *En la cátedra de Moisés se han sentado los maestros de la ley y los fariseos. Obedézcanlos y hagan lo que les digan, pero no imiten su ejemplo, porque no hacen lo que dicen. Atan cargas pesadas e insoportables, y las ponen sobre los hombros de la gente; pero ellos no mueven ni un dedo para llevarlas. Todo lo hacen para que los vea la gente: exageran sus distintivos religiosos y alargan los adornos del manto; les gusta el primer asiento en los banquetes y los puestos de honor en las sinagogas, el ser saludados por la calle y que los llamen 'maestros'* (Mt 23, 2-7).

La autoridad en la Iglesia no puede ser un instrumento para buscar el propio interés, sino un medio para servir a los hermanos. La comunidad cristiana no se fundamenta en títulos y en honores, sino en la fraternidad, que nace del hecho de tener un Padre común y de seguir a Jesús, y si alguien ha de sobresalir es por el ejercicio de servir a los demás: *Que el mayor entre ustedes sea su servidor* (Mt 23, 11).

El abuso de poder es el mal uso de la autoridad que controla a los otros hasta el punto de que, tomando el lugar de Dios, obstruye o anula la libertad de las personas. En el contexto eclesial, este tipo de abuso es cometido por el sacerdote respaldado por una tradición institucional que lo llega a considerar como *alter Christus*, considerándolo como digno de confianza sin importar sus cualidades personales.

Otra expresión similar es aquella introducida en el magisterio de la Iglesia con el Vaticano II: *in persona Christi*, que ha sido recogida por los documentos posteriores. Por ejemplo: «El presbítero, en virtud de la consagración que recibe con el sacramento del Orden, es enviado por el Padre, por medio de Jesucristo, con el cual, como Cabeza y Pastor de su pueblo, se configura de un modo especial para vivir y actuar con la fuerza del Espíritu Santo al servicio de la Iglesia y por la salvación del mundo» (PDV, 12). «Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra...» (PDV, 15). Por consiguiente, el ejercicio de la autoridad en la Iglesia, tanto positiva como negativamente, siempre tiene una dimensión eclesial e implica una responsabilidad institucional.

Algunos rasgos del abuso de la autoridad en la Iglesia pueden ser los siguientes:

- Cuando quien ostenta la autoridad tiende a exigir obediencia ciega y sin límites. Se molesta cuando se busca equilibrar la obediencia con la razón, el discernimiento o el diálogo. La razón muestra que las cosas son complejas, mientras que el abusador prefiere que reine un pensamiento simple y único, es decir, el suyo propio.
- Por lo anterior, está prohibido disentir, pensar críticamente, argumentar, proponer preguntas o cuestionamientos. El ejercicio arbitrario del poder, de los permisos, de los juicios, etc., crea inseguridad y, por ello, dependencia.
- Cuando el poder se concentra en una sola persona, entonces ella se absolutiza y el resto se relativiza. El poder queda sin contrapeso y, por ello, se ejerce de manera arbitraria. Esto es signo contrario de una eclesiología de sinodalidad.
- Un elemento central del abuso de poder es el control de la información. El único referente exige, por una parte, silencio con los demás y, por otra, una total transparencia para con él.
- En consecuencia, cuando hay un único referente que se identifica con Dios, fácilmente se da el culto a la persona, la exigencia de agradecimiento, se cultiva la idea de que todos le deben todo, que sin él estarían perdidos.
- Elitismo en torno a la autoridad. Comienza cuando la autoridad considera a los otros como propiedad suya, olvidando que le han sido entregados por el Señor. Se establecen relaciones a partir de criterios demasiado humanos, donde hay preferidos y rechazados. Entonces se ha creado el grupo de quienes adulan y complacen a la autoridad.

La recuperación de la autoridad y la obediencia libre

«La obediencia une a la sabiduría de Dios, que edifica la Iglesia e indica a cada uno un puesto y una misión. Por tanto, corresponde a los formadores educar a los seminaristas en una verdadera y madura obediencia, ejerciendo la autoridad con prudencia y animándolos así a dar asentimiento, también interior, con serenidad y sinceridad» (RFIS, 109).

Se entiende así que el ejercicio del servicio de autoridad no ha de ser ni *permisivo* ni *autoritario*. La autoridad es una mediación, como las leyes, la exigencia, la disciplina, los deberes y derechos, que ayudan a crecer al otro como persona. Además, queda clara la responsabilidad de formar en una obediencia libre, la cual expresa autenticidad y madurez.

Es conveniente, en este sentido, tener criterios claros:

- Los impulsos, los deseos tratan de dominarnos. El deber aparece como un mecanismo psicológico para dominar el impulso. El niño aprende a gestionar los impulsos obedeciendo a sus padres. Por tanto, se aprende a ser libres obedeciendo. En caso contrario, la persona es esclava de sus impulsos.
- No es verdad que pueda aprenderse a ser libres sin establecer una pedagogía de los límites y el deber. Los deberes no nos gustan, pero no existen derechos si eliminamos los deberes. Todos tenemos el derecho a la vida, pero ello supone que también todos tenemos el deber de respetar la vida.
- La libertad es un deber. La persona que ha sido educada en la cultura del deber tiene más recursos psicológicos para actuar libremente que quien se ha educado en la cultura del deseo, es decir, de hacer lo que le da la gana. Las personas responsables que cumplen libremente con sus deberes se han convertido en sospechosas, porque la idea del deber ha sido secuestrada por los autoritarios. La libertad es un derecho, pero también un deber.
- La sobreprotección deseduca, deforma. La pedagogía debe ayudar a la persona a aceptar las frustraciones. La ausencia de crisis o fracasos hace que la persona se hunda ante la menor adversidad.
- No se puede identificar espontaneidad con libertad. En la actualidad “espontáneo” equivale a inmediato, no meditado, irreflexivo, impulsivo. Identificar libertad con espontaneidad es desligarla de la razón y los valores.
- La libertad no es una propiedad innata. Se aprende. Es un proceso de liberación de las esclavitudes a las que estamos sometidos. La libertad nos lleva a reordenar la espontaneidad. Solo regulándola se consigue la madurez humana, cristiana y vocacional.
- Cuando la autoridad se somete a un criterio claro, el discípulo puede aprender a conducirse por sí mismo (autonomía) y confiar en su capacidad de discernimiento.
- El criterio fundamental para formar en la obediencia libre es que una persona pueda seguir el llamado de Dios descubriendo cómo vivir según el ejemplo que nos mostró Jesús, que vivió obediente a la voluntad de su Padre.
- La tendencia será a formar y formarse en un estilo de vida comprometida con una sólida conciencia basada en los valores que caracterizan la vocación específica, en nuestro caso, la vocación sacerdotal. Esto compromete a la persona a realizar un proceso de discernimiento, consultando con otros y explorando honestamente su conciencia.
- La obediencia libre se traduce en una actitud de disposición permanente para ofrecerse al servicio del pueblo de Dios, acompañados por la autoridad, dando el paso de una obediencia ciega a una obediencia afectiva y efectiva, donde no basta con decir “sí” con las palabras, sino principalmente con una vida movida por los valores. Esto es, siendo obedientes a los compromisos asumidos por la opción vocacional.